

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
E.S.D

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO:	11001310303520150075700
DEMANDANTE:	MARIA HELENA NIÑO ROZO
DEMANDADOS:	JHON HAROLD MILANES TENORIO, JOSE DOMINGO MILANES TENORIO, LUIS ARMANDO MILANES TENORIO
ASUNTO:	SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE AVALUO CATASTRAL

JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA JARAMILLO identificado con cedula de ciudadanía número **79730401** de Bogotá con tarjeta profesional número 161.429 de Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado judicial de la señora MARIA HELENA NIÑO ROZO, quien actúa en el presente proceso como demandante, con ocasión del Proceso Ejecutivo Hipotecario de la referencia mediante el presente escrito, de manera atenta y respetuosa, y de acuerdo a lo ordenado por su despacho, conforme lo establece el numeral 4 del artículo 444 del código general del proceso, me permito actualizar avalúo catastral del bien inmueble objeto del proceso de la referencia en los siguientes términos:

Avalúo Catastral: \$ 216.318.000

Avalúo Incrementado 50%: \$ 324.477.000

Teniendo en cuenta art. 444 del CGP en su numeral 4. Tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%), salvo que quien lo aporte considere que no es idóneo para establecer su precio real.

Así las cosas, le solicito señor juez tener en cuenta el avalúo por valor de Trescientos veinticuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos (\$324.477.000) presentado. Renuncio a término de notificación en cuanto me fuere favorable.

Anexos/ Valor catastral impuesto predial año gravable 2023

De usted,

Atentamente,


JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA JARAMILLO
C.C. 79 730.401
T.P. 161 429 DEL C.S.J